

PROPUESTA TARIFAS 2014 AVIACION GENERAL (mayo 2013)

- Incremento general de cuantías del IPC+1.
- Actualización de los importes mínimos por operación en aterrizaje y servicios de tránsito de aeródromo en los siguientes porcentajes según grupo de aeropuertos:
 - Madrid, Barcelona y Grupo 2: incremento del IPC+1.
 - Aeropuertos grupo 3: rebaja de un 10%, dejando el importe de los mínimos en 22,5 € en lugar de los 25 € actuales.
 - Aeropuertos grupos 4 y 5: congelación de los mínimos.
- Reestructuración de la tarifa de estacionamiento en los aeropuertos de los grupos 4 y 5: Se propone una nueva estructura consistente en:
 - Abonos mensuales para los clientes con base¹ en el aeropuerto.
 - Abonos mensuales para los clientes sin base en el aeropuerto.
 - Tarifa básica por día o fracción, para los clientes sin abono

Clientes con base en el aeropuerto

	0-1,5 Tm	1,5-2,7 Tm	2,7-10 Tm	Más de 10 Tm €/tm día
Abono Mensual	90 €	150 €	250 €	0,898304 € *tm*30

Clientes sin base en el aeropuerto

	0-1,5 Tm	1,5-2,7 Tm	2,7-10 Tm	Más de 10 Tm €/tm día
Abono Mensual	135 €	250 €	400 €	1,34 €*tm*30

Clientes sin abono

	€/día			€/tm día
	0-1,5 Tm	1,5-2,7 Tm	2,7-10 Tm	Más de 10 Tm
Todos Aeropuertos	15 €	20 €	22 €	0,898304 €/tm mínimo: 22 €
Son Bonet (Julio y Agosto)	37,5 €	50 €	55 €	2,24576 €/tm mínimo: 55 €

¹ Cliente con base en el aeropuerto: tiene algún contrato firmado con dicho aeropuerto.

- Reducción a dos horas de la exención actual de las tres primeras horas de estacionamiento en los aeropuertos de los grupos 4 y 5.
- Eliminación de la bonificación del 15% y del 70% para vuelos privados en los aeropuertos de las Islas Canarias y Baleares.
- Establecimiento de importe de 0,18 €/Tm por la prestación de servicios meteorológicos.